



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 02 de julio de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 162/98, hasta el 31 de diciembre del corriente año, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativo (oficial de justicia) de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señora Diana Graciela Csaky, al Juzgado Federal de Catamarca.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION